

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS 3345
NKM/MM/TRM

Nº 2190 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, 30 JUN 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de contar con más profesionales.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 1 de julio de 2025, a doña

Nombre	: Karen Osswald Diez
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Profesionales
Grado	: 7º
Función	: Profesional
Dirección Actual	: Parques y Jardines
Departamento Actual	: Construcción e Inversión de Áreas Verdes

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Secretaría Comunal de Planificación
Departamento Destinación	: Proyectos
Función	: Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



FDO: JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL